



Lic. Gonzalo González Centeno Presidente Municipal Apaseo El Grande, Gto. Presente

Oficio No. SCD – 408/16 * DEEE – 108/16 jueves, 10 de marzo de 2016 Exp. E.G.

Por este medio estamos enviando a usted, el estado de cuenta por recaudación del derecho de alumbrado público y su aplicación al pago de los servicios municipales correspondientes, con respecto al mes de febrero de 2016.

Dicho estado de cuenta muestra un saldo al mes antes mencionado, por la cantidad de \$ 445,399.46 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 46/100 M.N.), de diferencia a favor de la C.F.E., con respecto a la insuficiencia acumulada de la recaudación en cuanto a la facturación emitida por suministro de energía eléctrica, desglosada como sigue:

	Facturación	Recaudación	Diferencia
	829,415.00	384,015.54	445,399.46

Le solicitamos tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del convenio de colaboración para la recaudación establecido con ese municipio, se liquide la diferencia del mes antes mencionado. Para ello, estamos anexando al presente un oficio con los datos para la realización de dicha transferencia.

Agradeciéndole una copia de su transferencia a los correos electrónicos del Ingeniero Aarón Pérez, <u>aaron.perez01@cfe.gob.mx</u> y del C.P. Alejandro López Cabrera, <u>Alejandro.lopez09@cfe.gob.mx</u>, con la finalidad de realizar el trámite de descarga del adeudo y el registro del ingreso correspondiente. De igual manera les recordamos que ésta asignación es exclusivamente para el pago de la facturación del alumbrado público.

Así mismo, estamos enviando vía correo electrónico la relación de cada uno de los servicios de alumbrado público que fueron facturados en este mes.

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente

Ing Marco A Diaz Romero

Subgerente Comercial Divisional (E.F.)

C.c.p.:

Ing. M. Mauricio Reyes Caracheo – Gerente General Divisional – Pte.

Lic. Gerardo R. González Salomón - Administrador Divisional - Pte.

Sr. Javier Martínez Hernández - Jefe Depto. Div. Facturación - Pte.

C.P. Rafael Ramos Palacios – Jefe Depto. Div. Tesorería y Presupuestos – Pte.

LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina - Tesorera Municipal de Apaseo el Grande, Gto.

MADR/MAVR/ mgra.